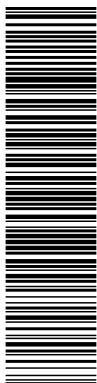


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_COMISION RESP. ADM CONTRATACIÓN	IDENTIFICADORES N: 2026/6112
OTROS DATOS Código para validación: F2F9C-JUYN-ORMTT Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 8:41:23 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 16/06/2026 14:16 2.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/06/2026 08:18



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:16:00 del día 16 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valdiano, Díez Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 8:18:15 del día 17 de Junio de 2026. Valdiano, Díez Baz 6303881 F2F9C-JUYN-ORMTT BBA00152094DE24102AF37E7C30A49A9D08C55DC3396CE71EA0E0A4BB2E01C2222C93666B9B9807C7D07C533E96D5659E25CD14415E74187B478D2DB75998 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Administración de Contratación, código de la **RPT N.º 159.05.001**

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, Carlos Moullia Ariza
Suplente, Paloma Mena Martínez-Campos

Titular, Germán Treceño Llorente
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Francico Javier Elizo Blázquez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen